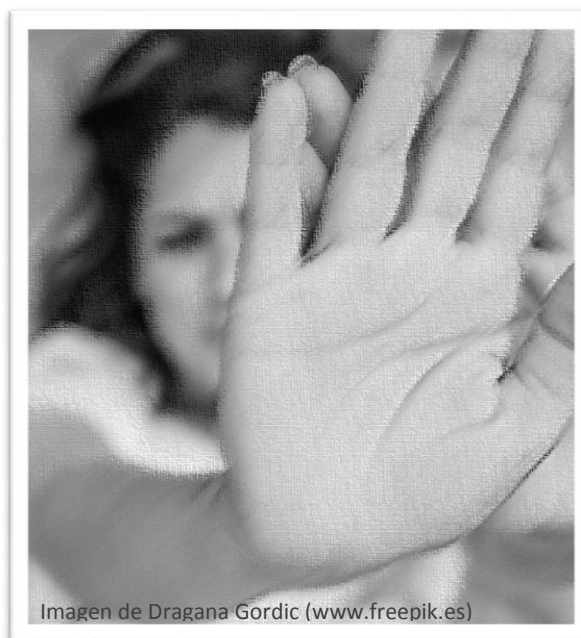


BOLETÍN INFORMATIVO Nº 2: ACTUALIDAD DEL PROYECTO “PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL PARA EL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA”

Durante 2019 FeSMC-UGT está trabajando en el estudio y mejora de la situación del sector de seguridad privada en relación con la violencia en el trabajo. Los últimos episodios de violencia sufridos por trabajadores y trabajadoras del sector durante la realización de sus tareas, como el apuñalamiento el pasado 20 de junio a un vigilante de seguridad en la Feria de Corpus de Granada, confirman que esta materia debe ser objeto de atención especial tanto de sindicatos como organizaciones empresariales y poderes públicos.

A estos efectos, nuestra federación valora positivamente la intención del gobierno de ratificar el **Convenio 190** de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre violencia y acoso en el mundo laboral, que amplía y define la "violencia y acoso" en el mundo del trabajo como "un conjunto de comportamientos y prácticas inaceptables o de amenazas de tales comportamientos y prácticas, ya sea que se manifiesten una sola vez o de manera repetida, que tengan por objeto, que cause o sean susceptibles de causar un daño físico, psicológico, sexual, económico e incluye la violencia y el acoso por razón de género". El Convenio amplía el ámbito de la prevención de la violencia laboral a terceros (por ejemplo clientes y proveedores de servicios), lo cual es particularmente beneficioso para el sector de la seguridad privada.

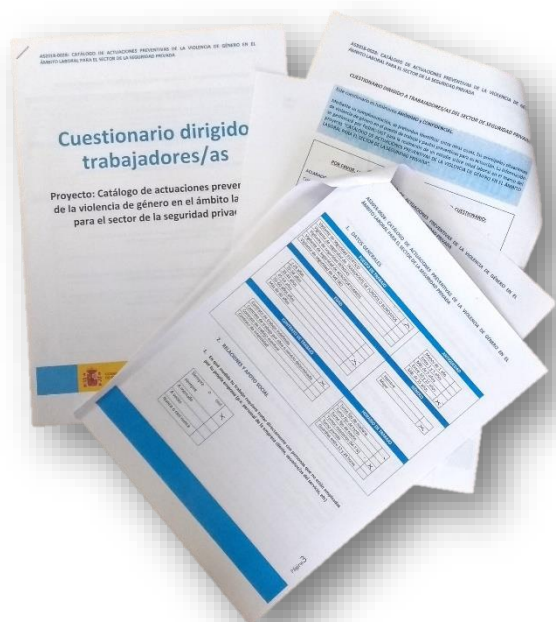
Desde esta perspectiva venimos trabajando en FeSMC a través del proyecto AS2018-0028,



financiado por la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales, centrado en estudiar la violencia de género en el ámbito laboral y proponer acciones de protección y prevención para el personal del sector, y cuyos avances resumimos en el presente boletín.

El proyecto arrancó con la constitución de un **grupo de trabajo** que tuvo por objetivo planificar las actuaciones a realizar durante 2019 y establecer el seguimiento de las mismas durante todo el año, para garantizar los mejores resultados. Hasta la fecha, el grupo ha estado trabajando en los distintos trabajos que se resumen a continuación.

Las primeras tareas consistieron en el estudio de la situación de la violencia de género laboral en el sector mediante la bibliografía existente, tanto de forma general en la red como en las bases



documentales del sindicato. Una vez concretado el marco general de la situación sobre la que se debía trabajar, el siguiente paso consistió en la elaboración de un **cuestionario dirigido a trabajadores y trabajadoras del sector de seguridad privada**.

A través del mismo, se buscó obtener información directa sobre el perfil laboral de los participantes, las relaciones e interacciones que tienen lugar en su trabajo (compañeros/as, superiores/as, clientes/as, usuarios/as del servicio para el que trabajan, etc.) y las posibles situaciones de violencia que pueden producirse durante el trabajo, entre otros aspectos. El cuestionario fue distribuido a través de las redes internas del sindicato a nivel estatal para llegar a trabajadores y trabajadoras del mayor número de territorios. La recogida de los mismos ha tenido lugar durante los meses de mayo y junio.

De forma paralela al estudio cuantitativo a través de cuestionarios se planificaron dos **grupos de discusión**. Para su desarrollo, se elaboró un guión que permitiera dinamizar dichos grupos sin olvidar ninguno de los puntos esenciales a tratar. A través de esta técnica, las propias trabajadoras y trabajadores del sector pudieron plantear sus vivencias y opiniones sobre la violencia de género en el ámbito laboral, así como posibles medidas preventivas y correctivas.

Por otra parte, con el compromiso de mantener la transparencia en nuestros trabajos y proporcionar publicidad a estas acciones, hasta la fecha se han elaborado dos **boletines periódicos** y publicitado ambos en la web de FeSMC: el nº 1 con la introducción y presentación del proyecto, publicado en mayo, y este nº 2 que trata sobre el avance y desarrollo de los trabajos, correspondiente al mes de julio.

En la actualidad, se están explotando los datos de los estudios y con posterioridad al verano será posible obtener los primeros resultados. A partir de ese momento dará comienzo la elaboración del **Catálogo de actuaciones preventivas de la violencia de género en el ámbito laboral para el sector de la Seguridad Privada** y el tríptico resumen con las pautas de actuación en caso de violencia de género, que al igual que los boletines, serán de acceso público y podrán ser consultados y descargados en <http://saludlaboral-medioambiente.fesmcutg.org/>

¿SABÍAS QUE...?

Hemos contando con distintos tipos de vigilantes en el estudio:

- Vigilante de seguridad estático
- Vigilante de seguridad de transporte de fondos o blindados
- Vigilante de seguridad de rondas
- Vigilante de seguridad aeroportuario
- Vigilante de seguridad de metro

La participación de mujeres en el estudio está siendo bastante elevada, pese a que el sector de seguridad privada continúa siendo un sector altamente masculinizado.

Hay muy pocas “jefas de servicio” en el sector, un puesto intermedio que tiene la capacidad de organizar los turnos. En el estudio analizaremos las causas de su escasa presencia.